

**COLEGIO SEMINARIO
DE SAN CARLOS Y SAN MARCELO**

“COLEGIO HISTÓRICO DEL PERU”



**PROYECTO CURRICULAR
INSTITUCIONAL 2024**

ENERO DE 2024

COLEGIO SEMINARIO DE SAN CARLOS Y SAN MARCELO

COLEGIO HISTÓRICO DEL PERÚ



*"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 0005-2024

Trujillo, 20 de enero de 2024

Visto el Proyecto Curricular Institucional, elaborado por la Comisión de Trabajo integradas por el personal directivo y el pleno del personal docente.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Curricular Institucional (PCI), en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, en el marco del proceso de mejora de la calidad de la gestión educativa propuesto en el PEI de, Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, es necesario contar con un Proyecto Curricular Institucional, derivado del PEI y del Informe de Gestión Anual 2023 de la Dirección del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo que concrete los objetivos estratégicos del PEI, en actividades y tareas que se realicen durante el periodo 2024

Que, según el Artículo 8° de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, el Director es el responsable de la conducción y administración del centro educativo para lo que cuenta con facultades de dirección y de gestión, y en concordancia con el Artículo 9° de la misma ley, que establece las responsabilidades del Director en el ejercicio de sus funciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Proyecto Curricular Institucional (PCI) 2024 del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo", que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2° ENCARGAR a los distintos estamentos el desarrollo de los proyectos propuestos que permitan lograr la visión institucional y la aplicación de todo lo establecido en el instrumento de gestión aprobado mediante la presente Resolución, disponiendo las acciones pertinentes que permitan su cabal cumplimiento por parte de todo el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Hna. NUBIA FLORES ALVARADO
DIRECTORA

PRESENTACIÓN

El Proyecto Curricular del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo responde al compromiso de brindar una educación de calidad para la mejora de los logros de aprendizaje y formación integral con respuestas específicas a las necesidades de nuestros estudiantes enmarcados en las políticas y normas generales establecidas por el Ministerio de Educación.

En el PCI se concretizan el diseño curricular propuesto por el Ministerio de Educación a través de los principios y aprendizajes considerados fundamentales para asegurar que todos los estudiantes sean capaces de lograr competencias a lo largo de la escolaridad y para toda la vida.

El PCI contiene, la propuesta pedagógica de acuerdo al enfoque pedagógico basado en el modelo Socio-cognitivo-formativo, sustentado en bases psicológicas, filosóficas y pedagógicas. La propuesta pedagógica considera: Concepción del aprendizaje; Principios Pedagógicos; Perfil de los actores educativos; Diversificación Curricular y la Evaluación y permite que toda la comunidad educativa conozca, asuma y responda a la propuesta pedagógica planteada en el PEI de nuestra Institución Educativa.

Desarrollamos el Currículo Nacional en los niveles Nivel Primaria y Secundaria, que nos permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación, tales como: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía y vinculación al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

1. DATOS GENERALES:

1.1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- 1.1.1. Gerencia Regional de Educación : La Libertad
- 1.1.2. Unidad de Gestión Educativa Local : 03 TNO
- 1.1.3. Institución educativa : “Seminario de San Carlos y San Marcelo”
“Colegio Histórico del Perú”
- 1.1.4. Director : Hna. Nubia Flores Alvarado
- 1.1.5. Subdirector - Área pedagógica : Prof. Maricel Díaz
- 1.1.6. Coordinadora Académica : Prof. María Elena Geldres Murillo
- 1.1.7. Coordinador de TOE : Prof. Teodoro Anhuamán Azabache
- 1.1.8. Coordinadora Pastoral : Hna. Estela Argueta
- 1.1.9. Niveles : Primaria – Secundaria
- 1.1.10. Modalidad : Educación Básica Regular
- 1.1.11. Tipo de Gestión : Privada
- 1.1.12. Turno : Mañana
- 1.1.13. Ubicación : Jr. Gamarra N°251
Centro Histórico Trujillo, La Libertad
- 1.1.14. N° de docentes : 31
- 1.1.15. Población estudiantil : 400 estudiantes
- 1.1.16. Número de secciones : 19
- 1.1.17. Email : info@colegioseminario.edu.pe
- 1.1.18. Página web : www.colegioseminario.edu.pe
- 1.1.19. Fecha : 20/01/2024

1.2. DOCENTES POR NIVELES-GRADOS Y AREAS

N°	PERSONAL DIRECTIVO Y JERARQUICO	CARGO
1	R.P. AGUSTIN GUERRERO	RECTOR
2	Hna. NUBIA FLORES ALVARADO	DIRECTORA
3	Prof. MARICEL DIAZ	SUB DIRECTOR ACADEMICO
4	Prof. MARIA ELENA GELDRES MURILLO	COORDINADORA ACADEMICA
5	Prof. TEODORO ANHUAMÁN AZABACHE	COORDINADOR DE TOE
6	Hna. SANTOS ESTELA ARGUETA	COORDINADORA DE PASTORAL

	DOCENTES-PRIMARIA	GRADO/AREA CURRICULAR
7	Prof. ANAKEY CRIBILLEROS VILLANUEVA	1º A
8	Prof. VIOLETA AGUILAR LIZÁRRAGA	2º A
9	Prof. JENNY ELIZABETH ALAYO CUERNA	3º A
10	Prof. LUZ KELLY CUEVA RISCO	3º B
11	Prof. FANY ECHEVARRÍA NARRO	4º A
12	Prof. MARIA KATY ABANTO ROSAS	4º B
13	Prof. WENDI GUTIERREZ ESPINOZA	5º A
14	Prof. MELISSA CONTRERAS SICCHA	5º B
15	Prof. KARLA JOSSIANA GONZALES LÓPEZ	6ºA
16	Prof. MARITA SOLEDAD CASTILLO ALVA	6º B
17	Prof. CECILIA CASAMAYOR BOLAÑOS	Inglés
18	Prof. COSMER VEGA ORTECHO	Talento Matemático
19	Prof. MARCO ANTONIO LUCAÑAN GONZALES	Educación Física
	DOCENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	
20	Prof. FERNANDO MANTILLA ÁVALOS	Computación- Educación para el trabajo
21	Prof. NELSON BENAVIDES GUARNIZ	Arte - Artes Plásticas
22	Prof. CARLA GONZÁLES SARMIENTO	Arte – Música
23	Prof.	Arte -Música – Banda
24	Prof.	Arte-Danza
	DOCENTES DE SECUNDARIA	
25	Prof. MILAGROS JENIFER PANTOJA ROBLES	Inglés
26	Prof. JORGE VERAU TOLENTINO	Matemática
27	Prof. ERNESTO MORENO PRIETO	Matemática
28	Prof. AMERICA VANESSA VELASQUEZ CUEVA	Ciencia y Tecnología
29	Prof. GIOVANA VANESSA SANCHEZ CASTRO	Ciencia y Tecnología
30	Prof. MARIA C. ARTEAGA BASILIO	Comunicación
31	Prof. HELI HUMBERTO ABANTO VELASQUEZ	Comunicación
32	Prof. VICTOR SANDOVAL GONZALES	Desarrollo Personal-CCSS
33	Prof. MILUSKA MELENDEZ VILCHEZ	Desarrollo Personal-CCSS
34	Prof. ANA GUEVARA MIÑANO	Ciencias Sociales
35	Prof. RAUL PALACIOS SIMON	Educación Física
36	LIC. UCV	Educación para el trabajo
	PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO	
37	Ps. KIARA MARIA CHAPUÑAN GUZMAN	Psicóloga
38	Prof. SULTA ALCÁNTARA VALDERRAMA	Auxiliar Educación Primaria
39	Prof.	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
40	ANAYKA TAPIA	ADMINISTRADORA
41	Enfra. PAULA AVILA GOMEZ	ENFERMERÍA
42	YOVANA MARIA DAVILA ROBLES	SECRETARIA GENERAL
43	AGUEDA ASMAT DIOPPE	SECRETARIA ACADEMICA
44	KARINA ASMAT DIOPPE	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
45	Ing. SANTOS GERVAICIO	SISTEMAS

PERSONAL DE APOYO Y MANTENIMIENTO		
46	HENRY LUIS GAVIDIA JIMÉNEZ	PERSONAL DE SERVICIO
47	ELIAS RUIZ ABANTO	PERSONAL DE SERVICIO
48	TITO ABELARDO VARGAS LÁZARO	PERSONAL DE SERVICIO
49	ANGEL CELIZ RODRIGUEZ	PERSONAL DE SERVICIO
50	LEONARDO CASANOVA CASTILLO	PERSONAL DE SERVICIO
52	SANTOS LUIS GARCIA TELLO	PERSONAL DE SERVICIO

DOCENTES TUTORES-2024

DOCENTES TUTORES -PRIMARIA		GRADO/SECCION
01	Prof. VIOLETA AGUILAR LIZÁRAGA	1º A
02	Prof. ANAKEY CRIBILLEROS VILLANUEVA	2ºA
03	Prof. JENNY ELIZABETH ALAYO CUERNA	3º A
04	Prof. LUZ KELLY CUEVA RISCO	3º B
05	Prof. FANY ECHEVARRÍA NARRO	4º A
06	Prof. MARIA KATY ABANTO ROSAS	4º B
07	Prof. WENDI GUTIERREZ ESPINOZA	5º A
08	Prof. MELISSA CONTRERAS SICCHA	5º B
09	Prof. KARLA JOSIANA GONZALES LÓPEZ	6º A
10	Prof. MARITA SOLEDAD CASTILLO ALVA	6º B

DOCENTES TUTORES -SECUNDARIA		GRADO/SECCION
01	PROF. GIOVANA VANESSA SANCHEZ CASTRO	1º A
02	PROF. MILUSKA MELENDEZ VILCHEZ	1º B
03	PROF. FERNANDO MANTILLA AVALOS	2º A
04	PROF. MARÍA CANDELARIA ARTEAGA BASILIO	2º B
05	PROF. ANA GUEVARA MIÑANO	3º A
06	PROF. AMERICA VANESSA VELASQUEZ CUEVA	3º B
07	PROF. MARCO ANTONIO	4ºA
08	PROF. HELI ABANTO VELASQUEZ	4º B
09	PROF. CARLA GONZALES SARMIENTO	5º A

1.3. NUMERO TOTAL DE PERSONAL Y ESTUDIANTES POR NIVELES EDUCATIVOS

Población	Estudiantes	Secc.	PERSONAL			
			Directivo y jerárquico	Docente	Administrativo	Servicio
Primaria	228	10	05	13	06	05
Primaria y Secundaria	-	-		05		
Secundaria	184	9		13		
TOTAL	402	19	05	31	06	05

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN DEL COLEGIO SEMINARIO

El Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo de Trujillo es una familia educativa de trascendencia histórica y católica que atiende los niveles de educación primaria y secundaria de varones, promovida y gestionada por el Arzobispado Metropolitano de Trujillo. Su misión es trabajar para lograr que todos los estudiantes culminen satisfactoriamente su nivel primaria y secundaria, con aprendizajes establecidos por el currículo nacional y que alcancen su desarrollo integral, formando líderes con alto nivel académico, humanista, inclusivo y en valores católicos, en el marco de una sana convivencia, con disciplina, trabajo y oración. Vivenciamos entre sus miembros el lema: “Fides-Patria- Labor”.

2.2. VISIÓN DEL COLEGIO SEMINARIO

El colegio Seminario san Carlos y san Marcelo, aspira avanzar a mediano y largo plazo, como una institución educativa católica, comprometida con la mejora continua en una gestión de calidad, con una comunidad educativa que asuma su responsabilidad en misión compartida, para fomentar el desarrollo de las potencialidades humanas, físicas, morales, religiosas, intelectuales de los estudiantes desde su infancia, que favorezca la formación de personas que resuelvan problemas, practiquen valores y estén dispuestos a asumir como ciudadanos con derechos y deberes las responsabilidades que contribuyan al desarrollo de su comunidad y del país, valorando su cultura, su religión, el ambiente natural, accediendo a los avances científicos y tecnológicos, acorde con el perfil de egreso que propone el CNEB.

2.3. LEMA INSTITUCIONAL: “FIDES-PATRIA-LABOR”

2.4. VALORES DEL COLEGIO SEMINARIO SAN CARLOS Y SAN MARCELO

El Colegio Seminario por ser una institución de la Iglesia Católica, busca sembrar en los corazones de los estudiantes seminarista los valores de Cristo. Estos principios morales y religiosos ayudan a formar la conciencia de los estudiantes para que amen a Dios y al prójimo.

Es tarea de la educación promover una sociedad más justa, más humana y cristiana. En este sentido, nuestra Institución Educativa en el marco de nuestra visión; asume como posibilidad de acción su labor transformadora, considerando como ejes fundamentales: El tipo de sociedad que queremos forjar, el tipo de hombre que queremos formar y el tipo de educación que se debe impartir. De acuerdo a ello, los valores que propicia nuestra Institución:

Fe: Es la virtud teologal por la que creemos en Dios y en todo lo que Él nos ha dicho y revelado, y que la Santa Iglesia nos propone. La fe es el fundamento y raíz de todas las demás virtudes.

Verdad: Constituye el fundamento sobre lo que se asienta la conciencia moral de la comunidad seminarista y abarca todos los ámbitos de la vida humana. Reconocemos a Dios como nuestro camino, verdad y vida.

Patriotismo: Es el amor manifestado en el respeto por nuestra historia, cultura, territorio, tradiciones y símbolos patrios en el cumplimiento y respeto de los derechos y reglas de nuestra sociedad.

Respeto: Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad.

Servicio: Es la realización de sí mismo en el otro. Consiste en ser luz ayudando a quien lo necesite de manera espontánea, es estar continuamente atentos, observar y buscar el momento oportuno para salir al encuentro del hermano con prontitud y en actitud de permanente colaboración.

Responsabilidad: Consiste en tomar conciencia y asumir las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos y sobre los demás.

Solidaridad: Es el sentimiento que impulsa a los hombres a prestarse una ayuda mutua, al punto de que no puedan ser felices unos si no lo son del demás, sin esperar recompensa.

Democracia: Es una forma de organización haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En el respeto por la puesta en común de una escala de valores que nos rijan el orden, de llegar a convivir en una sociedad más justa.

Respeto a la Vida. Es la valoración, aprecio y reconocimiento de la importancia de conservar y proteger la vida como elemento sustancial de nuestro planeta y de la sociedad en particular.

Cultura de paz: Es una cultura fundamentada en valores que permiten hacer viable y posible una sociedad pacífica y que inspiran comportamientos y actitudes ciudadanas apropiadas para la convivencia armónica y pacífica, en la que se privilegia la paz.

Conciencia ecológica. Es el cuidado y preservación del medio ambiente como una tarea urgente. Necesitamos preservar la integridad de la tierra, el aire que implica tratar al suelo como algo sagrado, renovar el amor por la naturaleza, crear conciencia en nuestras familias, escuelas, para cuidar y preservar nuestro entorno ecológico

3. OBJETIVO DEL PCI

- Promover el logro del perfil de egreso de estudiante, desarrollando competencias que permitan poner en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, resolver problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la convivencia para consolidar un clima institucional armonioso.
- Promover el cuidado y conservación del ambiente natural.
- Fortalecer la identidad personal y nacional.
- Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes en las áreas curriculares.
- Formar estudiantes con identidad, espíritu emprendedor, liderazgo, actitud investigativa, creativa y artística.

4. DISTRIBUCION HORARIA 2024

DISTRIBUCIÓN HORARIA: 1ro y 2do GRADOS-PRIMARIA

HORA	TIEMPO	DURACIÓN	ACTIVIDADES
Ingreso	7:00 – 7:30am. Puerta Jr. Gamarra	30 minutos	Apertura - ingreso (personal y estudiantes)
Inicio	7:30 – 7:45am.	15 minutos	Protocolo Seminarista- Permanente
1ra.	7:45 – 8:30am.	45 minutos	Trabajo lectivo
2da.	8:30 - 9:15am.	45 minutos	
9:15 – 9:35 am.		20 minutos	RECREO I
3ra.	9:35 – 10:20am.	45 minutos	Trabajo lectivo
4ta.	10:20 – 11:05am.	45 minutos	
5ta.	11:05 – 11:50m.	15 minutos	
11:50 – 12:00pm		10 minutos	RECREO II
6ta.	12:00 – 12:45pm.	45 minutos	Trabajo lectivo
7ma.	12:45 - 1:30pm.	45 minutos	
Salida	Lunes a jueves: 1:30 pm- Viernes: 12:45		

DISTRIBUCIÓN HORARIA 2024: 3ro a 6to GRADOS PRIMARIA

HORA	TIEMPO	DURACIÓN	ACTIVIDADES
Ingreso	7:00 – 7:30 am Puerta Jr. Gamarra	30 minutos	Apertura e ingreso (Docentes y estudiantes).
Inicio	7:30 – 7:45am.	15 minutos	Protocolo Seminarista (Permanente)
1ra.	7:45 – 8:30am	45 minutos	Trabajo lectivo
2da.	8:30 - 9:15 am	45 minutos	
9:15 – 9:35 am		20 minutos	RECREO I
3ra.	9:35 – 10:20 am	45 minutos	Trabajo lectivo
4ta.	10:20 – 11:05 am	45 minutos	
5ta.	11:05 – 11:50 m	45 minutos	
11:50 – 12:00 m		10 minutos	RECREO II
6ta.	12:00 – 12:45 pm	45 minutos	Trabajo lectivo
7ma.	12:45 – 1:30 pm.	45 minutos	
Salida	1:30 pm.		

DISTRIBUCION HORARIA 2024: 1ro a 5to GRADOS DE SECUNDARIA

HORA	TIEMPO	DURACIÓN	ACTIVIDADES
Ingreso	Puerta del Jr. Gamarra	30 minutos	(Docentes y estudiantes)
Inicio	7:30 – 7:45am	15 minutos	Protocolo Seminarista (Permanente)
1ra.	7:45 – 8:30am	45 minutos	Trabajo lectivo
2da.	8:30 - 9:15 am	45 minutos	
3ra.	9:15 – 10:00	45 minutos	
10:00 – 10:20 am		20 minutos	RECREO I
4ta.	10:20 – 11:05 am	45 minutos	Trabajo lectivo
5ta.	11:05 – 11:50 am	45 minutos	
6ta.	11:50 – 12:35 pm	45 minutos	
12:35 – 12:45 pm		10 minutos	RECREO II
7ma.	12:45 – 1:30 pm	45 minutos	Trabajo lectivo
8ma.	1.30 a 2.15pm	45 minutos	
Salida	2:15 pm.		

5. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMARIA:

ÁREAS CURRICULARES		GRADOS					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	Raz. Matemático	5	5	4	4	4	4
	Reforzamiento	2	2	1	1	1	1
Comunicación	Plan lector	5	5	5	5	5	5
	Reforzamiento	1	1	1	1	1	1
Ciencia y Tecnología	Ciencia	2	2	4	4	4	4
	Investigación	1	1	1	1	1	1
Personal Social		3	3	4	4	4	4
Educación Religiosa		2	2	2	2	2	2
Inglés		3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	Dibujo y pintura-Banda/Música Coro Danza- Folklore musical peruano	3	3	3	3	3	3
Educación Física	Competencias del área	2	2	2	2	2	2
	Talleres – Deporte- Taekwondo-Ajedrez	1	1	1	1	1	1
Computación		2	2	2	2	2	2
Tutoría		2	2	2	2	2	2
TOTAL		34	34	35	35	35	35

SECUNDARIA:

ÁREAS CURRICULARES		GRADOS				
		1º	2º	3º	4º	5º
Matemática	Desarrollo lectivo de competencias.	5	5	5	5	5
	Raz. Matemático					
	Reforzamiento	1	1	1	1	1
Comunicación	Desarrollo lectivo de competencias.	3	3	3	3	32
	Raz. Verbal /Plan lector	2	2	2	2	2
	Reforzamiento	1	1	1	1	1
Inglés	Desarrollo lectivo de competencias.	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	Coro- Dibujo y Pintura Banda-Música Danza-Folklore Musical peruano y latinoamericano	3	3	3	3	3
	Ciencias Sociales	Desarrollo lectivo de competencias	3	3	3	3
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Desarrollo lectivo de competencias	3	3	3	3	3
	Reforzamiento		1	1	1	1
Educación Física	Desarrollo lectivo de competencias	3	3	3	3	3
	Deporte-Taekwondo- Ajedrez					
Educación Religiosa	Desarrollo lectivo de competencias	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	Desarrollo lectivo de competencias	4	4	4	4	4
	Investigación	1	1	1	1	1
	Reforzamiento	1	1	1	1	1
Educación para el Trabajo – ETP		2	2	2	2	2
Tutoría		2	2	2	2	2
TOTAL		40	40	40	40	40

6. ALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024

ACTIVIDADES PREVIAS DE GESTIÓN (Personal Directivo y Docente)			INICIO 26/II		TÉRMINO 01/III			
APERTURA			Lunes 04 de marzo de 2023					
ACTIVIDAD	I BIMESTRE		II BIMESTRE		III BIMESTRE		IV BIMESTRE	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
SEMANAS LECTIVAS	10 04/03 10/05		10 20/05 26/07		10 12/08 18/10		09 21/10 20/12	
SEMANAS DE GESTIÓN	01 13/V 17/V		02 30/VII 09/VIII					
ENTREGA DE REPORTES DE NOTAS	24/V		16/VIII		25/X		23-XII CLAUSURA	
DESCANSOS	13/V 17/V		29-VII 09-VIII					

CALENDARIZACIÓN BIMESTRAL DEL AÑO LECTIVO 2024

I Bimestre		II Bimestre	
DURACIÓN: 10 semanas		DURACIÓN: 10 semanas	
INICIO: 06 Marzo		TÉRMINO: 12 Mayo	
Sem.	Fechas	Sem.	Fechas
1	04 al 08 de marzo	1.	20 de mayo al 24 de mayo
2	11 al 15 de marzo	2.	27 de mayo al 31 de junio
3	18 al 22 de marzo	3.	03 de junio al 07 de junio
4	25 de marzo al 29 de marzo	4.	10 de junio al 14 de junio
5	01 de abril al 05 de abril	5.	17 de junio al 21 de junio
6	08 de abril al 12 de abril	6.	24 de junio al 28 de junio
7	15 de abril al 19 de abril	7.	01 de julio al 05 de julio
8	22 de abril al 26 de abril	8.	08 de julio al 12 de julio
9	29 de mayo al 03 de mayo	9.	15 de julio al 19 de julio
10	06 de mayo al 10 de mayo	10	22 de julio al 26 de julio
Vacaciones: del 13 al 17 de mayo		Vacaciones: del 30 de julio al 09 de agosto	
Entrega de reporte de notas: 24 de mayo		Entrega de reporte de notas: 16 de agosto	
III Bimestre		IV Bimestre	

Duración: 10 semanas		Duración: 09 semanas	
Inicio: 12 de Agosto		Inicio: 21 Octubre	
Término: 18 Octubre		Término: 20 Diciembre	
Sem.	Fechas	Sem.	Fechas
1.	12 al 16 de agosto	1.	21 al 25 de octubre
2.	19 al 23 de agosto	2.	28 al 31 de octubre
3.	26 al 30 de agosto	3.	04 al 08 de noviembre
4.	02 al 06 de setiembre	4.	11 al 15 de noviembre
5.	09 al 13 de setiembre	5.	18 al 22 de noviembre
6.	16 al 20 de setiembre	6.	25 al 29 de noviembre
7.	23 al 27 de setiembre	7.	02 al 06 de diciembre
8.	30 de setiembre al 04 de octubre	8.	09 al 13 de diciembre
9.	07 al 11 de octubre	9.	16 al 20 de diciembre
10	14 al 18 de octubre	CLAUSURA: 23 DE DICIEMBRE	
Entrega de reporte de notas: 25 de octubre			

NUMERO DE HORAS DEL AÑO LECTIVO

Grados/nivel	No. De días lectivos	Número de horas por semana	No. De semanas	No. De horas en el año lectivo
1º y 2º de Primaria	188	34	39	1 326 horas
3º 4º 5º 6º de Primaria	188	35	39	1 365 horas
1º 2º 3º 4º 5º secundaria	188	40	39	1400 horas

Calendarización del Año Escolar 2024

Nombre de la IE:	COLEGIO SEMINARIO DE SAN CARLOS Y SAN MARCELO	Modelo de servicio:	
Nivel o Ciclo:		Modalidad:	EBR
		Turno:	Mañana

MES		Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6			Cantidad de días por tipo		
		Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	L	G	D
ENERO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0	0	
	Tipo de día																																									
FEBRERO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29						0	0	0		
	Tipo de día																																									
MARZO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				19	0	12		
	Tipo de día																																									
ABRIL	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	22	0	8		
	Tipo de día																																									
MAYO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				17	5	9		
	Tipo de día																																									
JUNIO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			19	0	11		
	Tipo de día																																									
JULIO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					15	7	9			
	Tipo de día																																									
AGOSTO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				18	2	11		
	Tipo de día																																									
SEPTIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	21	0	9		
	Tipo de día																																									
OCTUBRE	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					23	0	8			
	Tipo de día																																									
NOVIEMBRE	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			19	0	11		
	Tipo de día																																									
DICIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	14	4	11	
	Tipo de día																																									
																																	Total:	187	38	90						
																																	Horas Lectivas:	1122	228	576						

TIPO DE DÍA	
L	Lectivo
G	Gestión
D	Sábados, domingos y feriados

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL			
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO	
I PERIODO	01/03/2024	10/05/2024	
II PERIODO	13/05/2024	19/07/2024	
VACACIONES ESTUDIANTILES	22/07/2024	2/08/2024	
III PERIODO	05/08/2024	11/10/2024	
IV PERIODO	14/10/2024	20/12/2023	
Clausura año escolar	DEL 25/12/2024 al 27/12/2024		

ANIVERSARIO DE LA IE.	
ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD	
ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	
ANIVERSARIO DE LA REGIÓN	

Planificación curricular individual y colegiada	
Evaluación de aprendizajes	
Reflexión de avances y necesidades	
Trabajo en comisiones	
Elaboración o Evaluación de Instrumentos de gestión	
Retroalimentación sobre las obs del Trabajo de aula	
Diagnóstico de necesidades	
Capacitaciones de la UGEL	
Acompañamiento pedagógico externo	

7. PROPUESTA PEDAGÓGICA

- La Propuesta Pedagógica del colegio Seminario san Carlos y san Marcelo está alineada de acuerdo con el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y con la enseñanza de los valores católicos de Cristo. Centramos nuestra propuesta, teniendo como protagonista a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, se convierten en constructores de sus propios aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación pedagógica, psicológica y dinámica.
- Se toma en cuenta las características culturales, sus valores éticos, morales, su lenguaje, sus costumbres familiares, sociales y se busca desarrollar sus capacidades y potencialidades, que serán evaluadas en sus competencias. Se valoran los saberes previos que tienen los estudiantes, que es una enorme riqueza de su cultura local, estos se articulan con los nuevos conocimientos

7.1 FUNDAMENTO DE NUESTRA PROPUESTA

- El Colegio Seminario "San Carlos y san Marcelo" tiene una larga y rica trayectoria en la historia del Perú y de Trujillo, formando generaciones que han dado prestigio y gloria a través de los años a la libertad, a la política y la literatura. Nuestra institución educativa funda sus raíces en la enseñanza cristiana, sus valores morales, humanos y espirituales. Se ha logrado construir una nueva infraestructura para brindar a los estudiantes un mejor servicio educativo.
- -Se ha seleccionado a los docentes para esta loable misión, de acuerdo a las nuevas teorías y diseños pedagógicos actuales. Estamos comprometidos con la educación y daremos nuestros mejores esfuerzos para dar una educación de calidad, en la dimensión intelectual, humana, espiritual y social.
- -El colegio Seminario tiene dentro de la propuesta pedagógica la formación espiritual de los estudiantes seminaristas. Se Busca fortalecer la dimensión espiritual con los sacramentos, como son el Bautismo, la Confirmación, Reconciliación (o confesión), la participación cada domingo con sus padres en la catedral de Trujillo de la santa Eucaristía y por último llevarlos a descubrir su vocación al sacerdocio o a las diferentes carreras profesiones.
- -Asumimos la misión de formar a nuestros estudiantes seminarista preparándolos para los retos de la vida, con plena conciencia de las responsabilidades y exigencias que le demande el rol que le toca desempeñar en la sociedad. La finalidad de nuestra propuesta educativa es una educación integral e inclusiva, que respete la creación de Dios en su dignidad más alta, que es la persona humana.

7.2 SISTEMA PEDAGÓGICO

El colegio Seminario, tiene estructurado el proceso de aprendizaje y enseñanza, centrados en potenciar determinados aspectos en los estudiantes.

PARADIGMA EDUCATIVO

Tomamos como base teórica el paradigma constructivista. A través del aprendizaje constructivista buscamos que el estudiante construya su propio conocimiento a partir de saberes previos. Se considera al estudiante poseedor de conocimientos sobre los cuales tendrá que construir nuevos saberes. Según Ausubel «Solo habrá aprendizaje significativo cuando lo que se trata de aprenderse logra relacionar de forma sustantiva y no arbitraria con lo que ya conoce quien aprende, es decir, con aspectos relevantes y preexistentes de su estructura cognitiva». Asumimos que el proceso de enseñanza se lleve a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. Asumimos que el constructivismo es, que las personas son aprendices activos y desarrollan el conocimiento por sí mismas.

Mediante el constructivismo, se busca que los estudiantes puedan construir un aprendizaje

significativo, alcancen una comprensión cognitiva y además, se tengan en cuenta algunos factores emocionales para que, tanto el docente como el estudiante, pueda adaptarse de un modo adecuado al contexto.

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador.

Las teorías que sustentan nuestra propuesta:

La teoría del aprendizaje significativo: el aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que la persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos y conceptos de vida, objetos de aprendizaje puedan relacionarse con los contenidos previos del grupo educando, están adaptados a su etapa de desarrollo y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos o estilos de la persona o colectivo.

Aprendizaje por descubrimiento: no hay forma única de resolver los problemas. Antes de plantear a los participantes soluciones, los facilitadores exploran con ellos diferentes maneras de enfrentar el mismo problema; puesno es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas.

Las zonas de desarrollo: un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, a una zona de desarrollo próximo, pero no con un esfuerzo tan grande que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmentela persona o el grupo.

El aprendizaje centrado en la persona-colectivo: la persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos o contenido conceptual, sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos o contenido procedimental, las actitudes, los valores y las normas o contenido actitudinal. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

La metodología activa: Se da cuando genera en la persona-colectivo una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulante.

El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo: Comprende un conjunto de actividades que propician la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupo grande. Del mismo modo hay que preocuparse por implicar a la persona-colectivo en el proceso de aprender.

La teoría de las inteligencias múltiples: en nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son: Lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales intrapersonal e interpersonal. En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje

7.3 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES

1. Preparar a los estudiantes para que respondan a los problemas del mundo actual, desarrollando sus capacidades, habilidades, y sus competencias que faciliten el aprendizaje, el dominio de las ciencias, el arte y los adelantos tecnológicos.
2. Brindar a los niños y jóvenes una institución con disciplina de acuerdo a las exigencias de innovación, al avance científico y tecnológico del mundo post moderno.
3. Ofertar al educando una adecuada formación humanista y una avanzada capacitación técnica de gestión micro empresarial que le permita su pronta inserción en el mundo laboral.
4. Inculcar en el estudiante tomar conciencia de aceptarse tal como es y se conozca así mismo, reconociendo su identidad personal como "imagen y semejanza de Dios".
5. Promover la autoestima personal y el respeto por los demás, logrando que el educando oriente su afectividad dentro del marco del respeto a las personas
6. Cultivar en los estudiantes los valores católicos y prepararlos para la vida, que asuman retos y desafíos en el desempeño de sus actividades personales y laborales con un sentido de servicio.
7. Promover el sentido de justicia social, especialmente defendiendo a los más pobres y desamparados.
8. Fomentar la práctica de las buenas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa.
9. Valorar el trabajo en equipo, como una de las formas para convivir en armonía y para superar la crisis económica, trabajar en aras del bien común.
10. Favorecer las acciones tendientes a mejorar las relaciones entre los padres de familia con el colegio y las relaciones entre las familias que conforman la comunidad educativa.
11. Fortalecer el vínculo familiar, a través de jornadas y 7 retiros espirituales, a cargo del equipo de Pastoral

7.4 PRINCIPIOS RECTORES.

La Educación que brinda el Colegio Seminario san Carlos y san Marcelo de Trujillo se regirá por los siguientes principios de acción:

- El estudiante seminarista, será considerado el principal protagonista en la construcción de sus propios aprendizajes. Según sus diversos contextos y niveles de desarrollo.
- Una educación integral de calidad que se exprese en una pedagogía activa orientada al desarrollo de todas las facultades físicas, psíquicas, intelectuales, morales y espirituales.
- Se propiciará la disciplina personal de cada uno de los agentes educativos que los motive a asumir responsabilidades que contribuyan a la formación de una sociedad justa y fraterna y más humana que garantice la paz en su comunidad.
- El trabajo curricular a nivel institucional estará vinculado al Proyecto Curricular Institucional y exigirá la participación de los equipos de docentes, debidamente coordinado. El Proyecto Curricular será asumido por la comunidad educativa y constituirá el punto de partida de todas las actividades escolares que se programen.
- El Proyecto Educativo Institucional será el instrumento de gestión educativa que permitirá articular las acciones de corto, mediano y largo plazo a través de planes específicos de acción.
- Se estimulará la participación efectiva del personal docente en la conducción y administración de la Institución Educativa y se informará a todos los miembros de la comunidad educativa acerca de los avances y resultados que se vayan logrando.
- Se practicará una constante Evaluación: seguimiento monitoreo y supervisión educativa; se verificará y se hará la realimentación de los procesos pedagógicos y de gestión con el propósito de garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos de nuestra propuesta educacional.

8. COMPROMISO DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO SEMINARIO

Dentro de nuestra propuesta pedagógica todos los miembros de nuestra institución asumimos los diferentes compromisos que nos corresponden:

COMPROMISOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none">- Comprometer a toda la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes.- Planificar y realizar las reuniones de interaprendizaje.- Identificar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y elaborar estrategias de apoyo.- Realizar el monitoreo y acompañamiento en un clima de respeto y apoyo en el uso efectivo del tiempo, uso de estrategias en el aprendizaje y uso Adecuado de recursos didácticos	PERSONAL DIRECTIVO
<ul style="list-style-type: none">- Planificación curricular, teniendo en cuenta las competencias y capacidades correspondientes- Implementar el plan de mejora en sus aulas y áreas académicas- Identificar las debilidades y fortalezas de sus estudiantes en relación al nivel de logro de sus aprendizajes.- Participar en las jornadas de reflexión aportando estrategias para la mejora de los aprendizajes.- Asistir puntualmente a clases y aprovechar el máximo el tiempo para generar mejores aprendizajes.- Capacitarse en estrategias metodológicas- Alcanzar el mayor porcentaje de aprendizajes de nuestros estudiantes en las áreas de comunicación y matemática.	PERSONAL DOCENTE
<ul style="list-style-type: none">- Participar activamente en la construcción de su aprendizaje.- Apoyar a sus compañeros que lo necesiten.- Trabajar en equipo con responsabilidad.- Cumplir con las actividades que se designan para reforzar el aprendizaje.- Preguntar cuando desconoce o tiene dificultades para realizar una actividad.- Esforzarse para superar sus deficiencias y reforzar lo aprendido.	ESTUDIANTES
<ul style="list-style-type: none">- Analizar los logros obtenidos en la evaluación censal del MED y la diagnóstica de la I.E.- Asumir los compromisos con responsabilidad.- Apoyar a su hijo para que logre sus aprendizajes.- Realizar lecturas y conversar sobre el contenido mejorando su comprensión lectora.- Estimular a su hijo a estudiar, leer, practicar con actividades del contexto.- Dialogar con los docentes sobre los aprendizajes de sus hijos	PADRES DE FAMILIA
<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con responsabilidad el mantenimiento de las aulas, mobiliarios, ambientes comunes, para facilitar el aprendizaje.- Apoyar en las actividades que se requiera en la I.E.	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

9. MATERIALES EDUCATIVOS

- 9.1. En el nivel Primaria trabajan con textos de Matemática, Comunicación e Inglés.
- 9.2. En el nivel Secundaria: Trabaja con textos Comunicación e Inglés.
- 9.3. La planificación curricular la realizan según los lineamientos del Currículo Nacional
- 9.4. El material con la información científica para los estudiantes es producto de la creatividad del docente.
- 9.5. El módulo o separata que prepara el docente debe citar el nombre y autor del libro, revista, o página web, que ha consultado.
- 9.6. Las guías de trabajo y evaluaciones se presentan con 24 horas de anticipación para el visto bueno de la Sub Dirección Académica/Coordinación Académica.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES:

1. Finalidad de la Evaluación:

- Priorizar la evaluación formativa y la necesidad de los estudiantes en ser retroalimentados, para contribuir a la mejora de sus aprendizajes.
- Ofrecer nuevas oportunidades para que los estudiantes vayan alcanzando los logros en las competencias a través de los periodos de reforzamientos durante el año lectivo.
- Contribuir al bienestar del estudiante, su desarrollo integral, reforzando su autoestima.

El colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo a través del sistema de evaluación adoptado, cumple con las disposiciones del Ministerio de Educación vigentes (R.V.M. N° 094-2020-MINEDU: “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”), dando énfasis a la Evaluación formativa, que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje; por lo tanto, asumimos el reto de llevar a cabo, a través de la práctica docente.

2. Evaluación formativa de las competencias en el aula

- A partir de la política pedagógica de nuestro país, expresada en el Reglamento de la Ley General de Educación, la evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesitan para mejorar.
- Asimismo, las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, se evalúan mediante criterios, niveles de logro, así como técnicas e instrumentos que recogen información para tomar decisiones que retroalimenten al estudiante y a los propios procesos pedagógicos. Así, la evaluación cumple un papel no solo para certificar qué sabe un estudiante, sino también para impulsar la mejora de los resultados educativos y de la práctica docente.

La evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia.

3. Propósitos de la evaluación formativa A nivel del estudiante:

- 3.1. Lograr que los estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas
- 3.2. Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicarlo que hacen, lo que saben y lo que no.

A nivel de docente:

- 3.3. Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
- 3.4. Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.

4. La escala de calificación común a Primaria y Secundaria:

Logro destacado: AD

Cuando el estudiante evidencia un nivel de logro superior a lo esperado en el grado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestran aprendizajes que van más allá del logro esperado.

Logro esperado: A

Cuando el estudiante evidencia el nivel de logro esperado en el grado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio de todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.

En proceso: B

Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel de logro esperado en el grado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.

En inicio: C

Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel de logro esperado en el grado, necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

5. Valoración del nivel de logro de la competencia al final de un bimestre.

- 5.1. Para valorar el nivel de logro de la competencia se considera lo siguiente:
- 5.2. Analizar la competencia que se evalúa, el nivel de aprendizaje del estudiante al inicio el nivel esperado.
- 5.3. Analizar y valorar las evidencias con instrumentos para recoger la mirada de desarrollo de una competencia, por ejemplo, la rúbrica porque contiene los criterios de evaluación previstos.
- 5.4. Analizar, reflexionar e interpretar la información que proviene de las evidencias generadas por el estudiante, considerando los criterios de evaluación.
- 5.5. El nivel de logro al final del bimestre es el estado de desarrollo de la competencia sin dejar de considerar el avance a lo largo del proceso; por lo que se obtiene analizando las evidencias de manera integral, justa y responsable. LAS LETRAS NO SE PROMEDIAN.

6. Valoración del nivel de logro de la competencia al final del periodo lectivo o grado, al término del año.

El calificativo anual de la COMPETENCIA, se obtiene considerando el calificativo obtenido en el último bimestre sin dejar de analizar el progreso de la competencia según los propósitos establecidos. Esto es porque una competencia se desarrolla en forma progresiva, entonces mientras el estudiante adquiera más experiencia, tendrá mejores desempeños; pero puede

darse el caso que suceda lo contrario, que si se hubiese realizado una evaluación constante se habría detectado a tiempo el (los) inconveniente(s) de tal manera que se habría dado la retroalimentación oportuna y aplicar técnicas para superar las dificultades.

La conclusión descriptiva

Después de la calificación anual del área curricular el docente tendrá que hacer una conclusión descriptiva de final de año por cada estudiante, señalando avances, errores, dificultades y recomendaciones, explicando al padre de familia lo que el estudiante es capaz de hacer y lo que le falta por hacer, para que pueda ayudar

7. Promoción, recuperación y permanencia en el grado:

IMPORTANTE:

El calificativo del área se determinará en base a los obtenidos en las competencias asociadas al finalizar el ÚLTIMO PERIODO (BIMESTRE) del año lectivo.

PRIMARIA:

GRADO	Promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Recibe acompañamiento o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento o evaluación de recuperación
1°	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
2°	Al término del año lectivo o del periodo de recuperación, si el estudiante: Alcanza "A" o "AD" en la mitad más de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanza los requerimientos para la promoción.
3°	Al término del año lectivo y del acompañamiento o del periodo de recuperación pedagógica, si el estudiante: Alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas, pudiendo alcanzar los niveles de logro "AD", "A" o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.	Si no cumple con los requerimientos de promoción o permanencia en el año lectivo,	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
4°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento o de recuperación pedagógica, el estudiante: Alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias,	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
5°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento o de recuperación pedagógica, el estudiante: Alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas académicas, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento o de recuperación pedagógica, el estudiante: Alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en más de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

- Los estudiantes que, al finalizar el ciclo, no logren el nivel "A" en las dos primeras competencias de Personal Social, tendrán un proceso de acompañamiento durante el siguiente periodo lectivo.
- Para los estudiantes de segundo a sexto, con necesidad de RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA, el Colegio remitirá al correo electrónico del padre de familia, el TEMARIO con las competencias de las áreas a recuperar, para su preparación y posterior EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN, que se desarrollará del 30 de enero al 2 de febrero, 2024: se hará llegar el rol de evaluaciones, oportunamente.
- Los estudiantes, por razones de viaje u otros motivos, podrán hacerlo en otra institución, previa comunicación a la dirección de la IE para la emisión de la autorización por escrito.

SECUNDARIA

GRADO	Promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Recibe acompañamiento o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento o evaluación de recuperación
1°	Al término del periodo lectivo, el estudiante: -Alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento o recuperación pedagógica, el estudiante: -Alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas de acompañamiento o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanza los requerimientos para la promoción.
2°	Al término del periodo lectivo, el estudiante: -Alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas, y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento o recuperación pedagógica, el estudiante: -Alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanza los requerimientos para la promoción.
3°	Al término del periodo lectivo, el estudiante: -Alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento o recuperación pedagógica, el estudiante: Alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas del acompañamiento o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas.	Si no cumple con los requerimientos de promoción o permanencia en el año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
4°	Al término del periodo lectivo, el estudiante: Alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento o recuperación, el estudiante: Alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas de acompañamiento o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

5°	<p>Al término del período lectivo, el estudiante: Alcanza el nivel de logro "A" o en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento o recuperación, el estudiante: Alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas de acompañamiento o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento o recuperación pedagógica, el estudiante: Alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas de acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	<p>El estudiante alcanza: Nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas.</p>	<p>Si no cumple con las condiciones de promoción o permanencia.</p>	<p>Si no cumple las condiciones de promoción.</p>
----	---	--	---	---

- Los estudiantes del primer al CUARTO grado que, al finalizar el CICLO, no alcancen el nivel de logro satisfactorio en las dos competencias de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, tendrán un proceso especial de acompañamiento durante el siguiente período lectivo.
- Para los estudiantes de PRIMER a CUARTO, con necesidad de RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA, el Colegio remitirá al correo electrónico del padre de familia, el TEMARIO con las competencias de las áreas a recuperar, para su preparación y posterior EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN, que se desarrollará del 29 de enero al 2 de febrero, 2024: se hará llegar el rol de evaluaciones, oportunamente.
- Los estudiantes, por razones de viaje u otros motivos, podrán hacerlo en otra institución, previa comunicación a la dirección de la IE para la emisión de la autorización por escrito.
- Los estudiantes de QUINTO GRADO, con necesidad de RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA, recibirán oportunamente, vía correo electrónico del padre de familia, el TEMARIO con las competencias de las áreas a recuperar, para su preparación y posterior EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN, que se realizará del 8 al 12 de enero 2024: se hará llegar el rol de evaluaciones, oportunamente.

La evaluación es considerada como un proceso sistemático y permanente para la comprobación y mejora de los aprendizajes y no como recursos de control y represión.

De los estudiantes:

- Se aplica procesos de evaluación que permitan una implementación cualitativa y descriptiva de todo el proceso del estudiante del nivel primario y secundario.
- Se califica según la escala literal vigente para el 1° 2° 3° 4° 5° 6° del nivel Primaria y 1° 2° 3° 4° 5° de Secundaria.
- Se utilizan diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
- La determinación del nivel del logro de la competencia se realiza en base a las evidencias de aprendizaje.
- Los procesos de reflexión y retroalimentación son procesos claves para el desarrollo de las competencias en los estudiantes

La **conclusión descriptiva** del área curricular son descripciones literarias, que cada docente de área realiza sobre las fortalezas y debilidades del desarrollo de las competencias de los estudiantes, la misma debe figurar en el Reporte de Notas del estudiante.

De los documentos de evaluación:

- Los docentes desde el inicio de clases utilizan los **Registros de Asistencia y Evaluación**.
- Se aplican instrumentos de evaluación diversos, de acuerdo a las capacidades programadas.
- Los instrumentos de evaluación son claros, precisando en ellos: La competencia, la Capacidad, el desempeño correspondiente.

De las tareas escolares

- Las tareas escolares se constituyen en un complemento del proceso de aprendizaje, por lo tanto, deben ser dosificadas, evaluadas y supervisadas.
- El incumplimiento de las tareas o asignaciones no constituyen demérito.

Actividades para la mejora de los aprendizajes

JORNADA	FECHAS
GIA	Según el cronograma elaborado por los docentes que integran cada grupo, según ciclo o área curricular. El cronograma, será alcanzado a la Sub Dirección y Coordinación Académica
I JORNADA DE REFLEXIÓN	Del 13 al 17 de mayo
II JORNADA DE REFLEXIÓN	Del 3 al 9 de agosto

8. PERFIL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE: CURRÍCULO NACIONAL

- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos
- El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

9. DEFINICIONES CLAVE QUE SUSTENTAN EL PERFIL DE EGRESO

El Currículo Nacional de la Educación Básica está estructurado con base en cuatro definiciones curriculares clave que permiten concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el Perfil de egreso. Estas definiciones son: competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño. A continuación, se presenta cada una de ellas:

9.1. COMPETENCIAS

La *competencia* se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos. Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad.

9.2. CAPACIDADES

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

9.3. DESEMPEÑOS

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

9.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentarse a situaciones auténticas.

Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

Tabla: Estándares de aprendizaje y su relación con los ciclos de la Educación Básica

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
Nivel esperado al final del ciclo I	Nivel esperado al final del ciclo II	Nivel esperado al final del ciclo III	Nivel esperado al final del ciclo IV	Nivel esperado al final del ciclo V	Nivel esperado al final del ciclo VI	Nivel esperado al final del ciclo VII	Nivel destacado

10. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUS CAPACIDADES:

COMPETENCIAS		CAPACIDADES
1	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none">- Se valora a sí mismo- Autorregula sus emociones- Reflexiona y argumenta éticamente- Vive su sexualidad de manera plena y responsable
2	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<ul style="list-style-type: none">- Comprende su cuerpo- Se expresa corporalmente
3	Asume una vida saludable	<ul style="list-style-type: none">- Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud- Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida

4	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	<ul style="list-style-type: none"> - Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices - Crea y aplica estrategias y tácticas de juego
5	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Percibe manifestaciones artístico-culturales - Contextualiza las manifestaciones artístico-culturales - Reflexiona creativamente y críticamente sobre las manifestaciones artístico-culturales
6	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Explora y experimenta los lenguajes de las artes. - Aplica procesos de creación - Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.
7	Se comunica oralmente en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información de textos orales - Infiere e interpreta información de textos orales - Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
8	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información del texto escrito - Infiere e interpreta información del texto - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
9	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> - Adecúa el texto a la situación comunicativa - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
10	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información de textos orales - Infiere e interpreta información de textos orales - Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
11	Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información del texto escrito - Infiere e interpreta información del texto - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
12	Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> - Adecúa el texto a la situación comunicativa - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
13	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información de textos orales - Infiere e interpreta información de textos orales - Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
14	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información del texto escrito - Infiere e interpreta información del texto - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
15	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> - Adecúa el texto a la situación comunicativa - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
16	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> - Interactúa con todas las personas - Construye y asume acuerdos y normas - Maneja conflictos de manera constructiva - Delibera sobre asuntos públicos - Participa en acciones que promueven el bienestar común

17	Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta críticamente fuentes diversas - Comprende el tiempo histórico - Explica y argumenta procesos históricos
18	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales - Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente. - Genera acciones para preservar el ambiente local y global.
19	Gestiona responsablemente los recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero - Toma decisiones económicas y financieras
20	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Problematisa situaciones - Diseña estrategias para hacer indagación - Genera y registra datos e información - Analiza datos e información - Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación
21	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo - Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
22	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Determina una alternativa de solución tecnológica - Diseña la alternativa de solución tecnológica - Implementa y valida alternativas de solución tecnológica - Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
23	Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> - Traduce cantidades a expresiones numéricas - Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones - Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo - Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
24	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	<ul style="list-style-type: none"> - Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas - Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas - Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales - Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
25	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> - Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas - Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos - Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos - Sustenta conclusiones o decisiones basadas en información obtenida
26	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	<ul style="list-style-type: none"> - Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones - Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas - Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio - Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas
27	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	<ul style="list-style-type: none"> - Crea propuestas de valor - Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas - Aplica habilidades técnicas - Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
28	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Personaliza entornos virtuales - Gestiona información del entorno virtual - Interactúa en entornos virtuales - Crea objetos virtuales en diversos formatos
29	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> - Define metas de aprendizaje - Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje

		- Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje
30	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas *	- Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente - Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
31	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa*	- Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa - Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.

11. PERFIL DE PERSONAL DIRECTIVO Y JERARQUICO SEMINARISTA

DIMENSIONES	ASPECTOS	CARACTERÍSTICAS
PERSONAL Y SOCIAL	ACEPTACIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> Se acepta como profesional de la educación; valora su importancia a nivel personal, profesional y social y se identifica con los principios de la Iglesia Católica.
	LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> Ejerce liderazgo democrático en forma responsable, autónoma y creativa frente a los desafíos de la sociedad. Propone respuestas creativas y toma decisiones oportunas ante los diversos problemas que se le presentan. Promueve y promueve el trabajo cooperativo, delegando autonomía y responsabilidad entre los docentes y personal. Inspira confianza y promueve la cordialidad a través de la comunicación eficaz y preocupación por el Espíritu de Familia. Se identifica con la ideología seminarista promoviendo las tradiciones educativas del colegio.
PROFESIONAL	INTERACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa asertivamente con el personal, estableciendo redes de comunicación tanto al interior como al exterior de la I.E Establece relaciones empáticas, de respeto y colaboración con los docentes y personal a su cargo.
	DOMINIO CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los paradigmas y principios pedagógicos actuales en los que se sustenta la propuesta curricular de nuestra Institución para brindar un servicio educativo de calidad. Dirige la construcción del proyecto curricular de la I.E. con la participación activa de los docentes. Dirige la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de la I.E. de acuerdo con el marco normativo vigente. Diseña, conduce y evalúa el plan de supervisión del trabajo pedagógico de los docentes a su cargo. Promueve, diseña y utiliza la auto evaluación, fomentando una actitud comprometida y responsable de todo el personal.
	DOMINIO CONCEPTUAL	<ul style="list-style-type: none"> Maneja y utiliza contenidos actualizados en gestión pedagógica e institucional.
	INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza estrategias de investigación para innovar su gestión pedagógica.
	USO DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> Orienta a los docentes y personal auxiliar para que se organicen y utilicen, de manera apropiada, los equipos de laboratorio, libros y otros materiales educativos con los que cuenta la I.E. Propone alternativas creativas que posibiliten el uso educativo y pedagógico de las actividades cívicas y comunitarias.
	USO DEL ESPACIO Y EL TIEMPO	<ul style="list-style-type: none"> Organiza el trabajo educativo, considerando el uso óptimo del tiempo, dentro del aula y de otros espacios educativos.

12. PERFIL DEL DOCENTE SEMINARISTA

DIMENSION	ASPECTO	PERFIL IDEAL
PERSONAL SOCIAL	ACEPTACIÓN VALORACIÓN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tiene buena imagen de sí mismo y actúa con confianza y seguridad porque se reconoce docente, haciéndose merecedor del respeto a sus derechos. ■ Es ejemplo de vivencia y práctica de valores y actitudes para las estudiantes y comunidad. ■ Trabaja por su desarrollo personal, permanentemente con autoestima y auto conocimiento, buscando siempre la verdad. ■ Busca el equilibrio emocional que le permita desarrollar una personalidad alegre, optimista y dinámica.
	LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ejerce un liderazgo eficiente y servicial para lo cual se prepara constantemente autoevaluando sus conductas. ■ Delega y brinda autonomía y responsabilidad al estudiante para ser protagonista de su aprendizaje. ■ Asume conflictos y se conduce adecuadamente en situaciones de tensión. ■ Fomenta la creatividad e innovación.
	INTERACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crea ambientes de apertura y colaboración dentro y fuera de la comunidad educativa. ■ Escucha atentamente y da confianza y seguridad a la estudiante. ■ Mantiene una fluida comunicación con los miembros de la comunidad educativa.
	CRISTIANA	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrolla una personalidad en la que se advierte una vivencia intensa de la fe, la esperanza, la caridad y el servicio cristiano.
PROFESIONAL	DOMINIO CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recibe permanente y sólida actualización y capacitación en aspectos que mejoren su acción educativa. ■ Posee un alto grado de profesionalismo y capacidad de innovar acorde con la tecnología moderna. ■ Planifica el logro de capacidades y actitudes alcanzables de acuerdo a la realidad de la estudiante, motivando el aprendizaje y evaluando adecuadamente. ■ Utiliza estrategias de investigación para innovar su práctica en acción conjunta con sus colegas, impulsando el trabajo interdisciplinario y en equipo. ■ Asume una actitud científica frente a su accionar educativo. ■ Conoce las distintas corrientes y estilos pedagógicos, para así aplicar las metodologías que permitan el óptimo desarrollo de capacidades. ■ Imparte una educación de acuerdo al avance de la ciencia y la técnica; efectuando de esta manera un permanente análisis crítico a toda clase de realidades, situaciones y valores. ■ Impulsa el trabajo interdisciplinario y en equipo. ■ Promueve el trabajo de las estudiantes en equipo, desarrollando su sentido comunitario de servicio y responsabilidad. ■ Planifica, conduce y evalúa actividades de aprendizaje. ■ Utiliza métodos, procedimientos, estrategias y técnicas que promuevan la construcción significativa de aprendizajes.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La diversificación curricular es un proceso orientado a la construcción de un currículo flexible y pertinente, que responda a las características físicas, cognitivas, intelectuales, afectivas, morales y culturales propias de nuestros estudiantes.

Diversificar el currículo no es sólo adecuar contenidos, implica también la formulación de capacidades y actitudes a partir del conocimiento reflexivo y crítico del potencial natural, cultural, social y lingüístico de nuestro entorno y de las necesidades de los estudiantes.

13. PLANIFICACION CURRICULAR

El Programa Curricular describe dos tipos de planificación:

A largo plazo: Planificación anual

Cada docente organiza secuencial y cronológicamente las Experiencias de aprendizaje que se desarrollarán durante un año escolar para alcanzar el nivel esperado de las competencias, precisando los enfoques transversales.

Elementos de La Planificación Anual

- a. Propósito de aprendizaje
- b. Organización del tiempo
- c. Organización de las unidades didácticas

A corto plazo: Unidad didáctica- Experiencia de aprendizaje

El docente organiza secuencial y cronológicamente las Actividades de aprendizaje que permitirán el desarrollo de la Experiencia didáctica prevista en la planificación anual. En ellas se plantean los propósitos de aprendizaje, cómo se desarrollarán y evaluarán, así como los recursos y estrategias que se requerirán.

Elementos de la Experiencia de aprendizaje

- a) Título y datos generales
- b) Propósitos de aprendizaje: Competencias -Capacidades -Enfoques transversales
- c) Situación significativa
- d) Secuencia de sesiones
- e) Criterios, evidencias de aprendizaje e instrumentos de valoración
- f) Materiales y recursos

Actividad de aprendizaje:

Es la organización secuencial y temporal de las actividades que desarrollarán durante una sesión de aprendizaje. En ella se desarrollan y visibilizan en mayor detalle cómo el docente combina estratégicamente los recursos, estrategias y actividades más pertinentes para alcanzar los propósitos esperados.

Planificación de la Actividad de aprendizaje

La actividad de aprendizaje organiza de manera secuencial y temporal las actividades que se desarrollarán. En ella, se visibiliza con mayor detalle cómo se combinan los recursos, materiales, estrategias y actividades más pertinentes para alcanzar los propósitos de aprendizaje en el marco de una situación significativa.

Elementos de la Actividad de aprendizaje

1. Título y datos generales
2. Propósitos de aprendizaje
3. Momentos de la sesión: Inicio -Desarrollo -Cierre
4. Materiales y recursos
5. Evaluación de los aprendizajes

14. ENFOQUES TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DEL PERFIL DE EGRESO

El proceso formativo se basa en enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo. Los enfoques transversales se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

14.1. CONCEPCION DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES: TRATAMIENTO DEL ENFOQUE DE DERECHOS

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, cuando:
Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático. - Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos. - Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a - consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, cuando:
Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia. - Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.
Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles. Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE INTERCULTURAL

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, cuando:
Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias. - Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompañan con respeto en su proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.
Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, cuando:
Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. - Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes ven perjudicados por las desigualdades de género	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia. - Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE AMBIENTAL

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, cuando:
Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes y estudiantes desarrollan acciones de ciudadanía, que demuestren conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global (sequías e inundaciones, entre otros.), así como el desarrollo de capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático.

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, cuando:
Equidad y justicia	Disposición a reconocer que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan,

ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

La *excelencia* comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de

la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas¹⁵. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también a su comunidad.

1. MONITOREO PEDAGOGICO: IV COMPROMISO DE GESTION

El Monitoreo Pedagógico está sustentado en la Ley General de Educación No. 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED3.3. que determina acciones de Monitoreo Interno del proceso pedagógico de las Instituciones Educativas en el transcurso del año lectivo, con la finalidad de recoger información de aspectos diversos que han de contribuir a mejorar sustantivamente el nivel de los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante el proceso planificado de Monitoreo, Acompañamiento y Asesoramiento a los docentes, realizado por la Dirección, la Sub Dirección Académica y la Coordinación Académica en cada grado o área curricular.

La Resolución Viceministerial N° 028-2019-MINEDU- “Aprueban Norma Técnica denominada Norma que establece disposiciones para el Desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica”, considera que el monitoreo permitirá el acompañamiento sistemático a los docentes y la reflexión conjunta para promover la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular.

Todo ello con la finalidad de implementar y consolidar en la comunidad educativa la cultura del mejoramiento continuo y la capacitación constante, en congruencia con nuestra Misión y Visión Institucional.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Implementar en el Personal Docente una Cultura del Mejoramiento Continuo en el proceso de enseñanza- aprendizaje para ofrecer un óptimo servicio educativo

ESPECÍFICOS:

1. Identificar los aciertos y dificultades de los docentes en su práctica educativa para darel apoyo oportuno y mejorar el servicio educativo.
2. Incentivar la innovación de metodologías participativas en el proceso de enseñanza- aprendizaje y en su evaluación según las necesidades de los estudiantes
3. Obtener información relevante para mejorar el proceso académico e implementar acciones de capacitación.
4. Mejorar los resultados bimestrales del rendimiento académico, expresados en una mejora de los aprendizajes.

RESPONSABLES DEL MONITOREO DE LA PRACTICA PEDAGOGICA

Director: Hna. Nubia Flores Alvarado

Sub Director Académico: Prof.

Coordinadora Académica: Prof. María Elena Geldres Murillo

Tutoría y Orientación Educativa: Prof. Teodoro Anhuamán Azabache

2. INCLUSION DEL ENFOQUE AMBIENTAL

El Enfoque Ambiental, se concretiza a través de acciones planificadas por las Comisiones de Ciudadanía Ambiental y Comisión de Gestión de Riesgos de desastres.

2.1. COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL: Son sus funciones

1. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la implementación de acciones educativas desde la gestión escolar orientada a una mejora del entorno educativo: Ambientes saludables y sostenibles y al desarrollo de competencias, capacidades, valores, actitudes y prácticas ambientales, relacionadas con: Cambio climático, Eco eficiencia, Salud y primeros auxilios, gestión de riesgos de desastre.
2. Garantizar la incorporación del enfoque ambiental en el PEI, el PCI, PAT, RI
3. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las acciones de educación ambiental.
4. Acompañar, monitorear y evaluar las acciones propuestas en el Plan de Actividades de las Brigadas de Cambio climático, Eco eficiencia, Salud y Primeros Auxilios.
5. Evaluar y reportara a la Dirección de la IE, a la UGEL de su jurisdicción, los logros ambientales alcanzados por la IE, en el marco de la aplicación del enfoque ambiental

CAMBIO CLIMATICO

- Mitigación a adaptación frente al cambio climático
- Implementación de actividades para la conservación de flora y fauna
- Acciones de protección ante las radiaciones

ECOEFICIENCIA

1. Manejo de residuos solidos

- Manejo de residuos sólidos: Cajas de reciclaje, segregación de la basura
- Campañas con los PPF para manejo de residuos sólidos en casa

2. Uso eco eficiente de la energía

- Ahorro de energía eléctrica
- Uso de medios alternos no contaminantes: bicicletas

3. Uso de recursos hídricos

- Campañas sobre ahorro de agua.

SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

1. Alimentación saludable y sostenible

- Supervisión de cafetín
- Supervisión de loncheras
- Difusión a los estudiantes y PPF, sobre riesgos de dietas no balanceadas
- Revaloración de alimentos nativos. Festival gastronómico virtual con alimentos Novo andinos.

2. Primeros auxilios

- Botiquín escolar: elementos

3. Práctica de higiene

- Campaña del lavado manos
- Higiene bucal
- Baño diario

4. Mantenimiento, orden, limpieza de los ambientes

- Espacios saludables
- Higiene en los servicios higiénicos
- Fumigación del local

5. Prevención y protección ante efectos nocivos de las radiaciones solares

- Campañas para uso de viseras, bloqueadores solares
- Campañas para difundir las horas punta de la radiación solar

2.2. COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES: son sus funciones

2.2.1. Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones establecidas en el Plan de Gestión de Riesgos, que son la responsabilidad sectorial en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de desastres.

2.2.2. Organizar, promover y capacitar a los estudiantes en:

- Señalización, evacuación y evaluación
- Salud y primeros auxilios
- Contra incendios y seguridad
- De protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas

2.3. AREA: TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

La tutoría es la modalidad de orientación educativa, inherente al currículo, que se encarga del acompañamiento socio-afectivo, cognitivo de las estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano.

El Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo desarrolla la acción tutorial en función a la axiología de la institución, relacionados con el tema tutorial; y la vida cotidiana.

Por lo tanto, la Tutoría y Orientación Educativa en nuestra Institución Educativa, brinda acompañamiento a las estudiantes de una manera orientadora, participativa, formativa, y orientación a los padres para que ejerzan su rol adecuadamente, cumpliendo para ello con una serie de actividades que permitan solucionar, en parte, la problemática que se detecta en la Institución Educativa. El Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, brinda dos horas semanales de trabajo tutorial en el aula, compartiendo tiempo el docente tutor y el servicio de Psicología del colegio

OBJETIVOS:

- Comprometer y motivar a los docentes para asumir la tutoría y la atención del grupo de estudiantes a su cargo, a través del desarrollo de las sesiones de acción tutorial.
- Conformar el Comité de Tutoría y Convivencia Democrática integrado por la Dirección de la Institución Educativa, tutores, un representante de las auxiliares de educación y de las estudiantes, así como de los padres de familia.
- Promover la participación de los padres de familia en el "Programa de Familias", para lograr el reforzamiento de la integración familiar.
- Explorar intereses vocacionales y contribuir al desarrollo de habilidades, destrezas que le permitan a la estudiante decidirse por una determinada profesión u ocupación.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas que refuercen su autoestima personal y toma de conciencia de su responsabilidad en sus diversos roles.
- Promover en las estudiantes la práctica de valores: responsabilidad, puntualidad, orden, amistad, justicia, verdad, libertad, seguridad e higiene, entre otros.

AREAS DE INTERVENCION:

Dimensión Social: está relacionada con su entorno, la convivencia armoniosa, el sentirse parte de algo (familia, escuela, amigos) y la participación en el entorno (escuela, comunidad, familia).

Dimensión Personal: está relacionada al conocimiento y aceptación de sí mismo, al fortalecimiento de sus capacidades para expresar sentimientos, deseos y anhelos, valores, entre otros; los mismos que contribuyen a lograr estilos de vida saludable y en la construcción de su proyecto de vida.

De los aprendizajes: Está relacionada con la manera que el estudiante se organiza para estudiar y la disposición que tiene para aprender, cada persona tiene sus propios ritmos y estilos de aprendizaje.

MODALIDADES

Se desarrollan dos modalidades de trabajo: grupal e individual.

a. Tutoría grupal

Es la modalidad más conocida y extendida. El principal espacio para su desarrollo es la Hora de Tutoría, en la cual el tutor o la tutora trabajan con el conjunto de estudiantes del aula.

Es un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de los y las estudiantes, siendo una oportunidad para que el docente tutor, o tutora, apoyen su crecimiento en distintos aspectos de su vida.

b. Tutoría individual

Esta modalidad de la tutoría se lleva a cabo cuando un estudiante requiere orientación en ámbitos particulares, que no pueden llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante.

Se realiza un trabajo conjunto con el Departamento de Psicología, desarrollando programas de prevención dirigidos a la población estudiantil, de acuerdo a la problemática detectada.

CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Entendemos la cultura de paz, según la define la UNESCO, como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y práctica de la no violencia; la educación en el diálogo y la cooperación, el ejercicio pleno de deberes y derechos fundamentales, la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo, entendimiento a todos los niveles de la sociedad.

Implica una formación ética como sustento de los comportamientos y estilos de vida arriba mencionados, para afrontar problemas que el contexto plantea dentro y fuera del ámbito educativo que pueden estar asociados a un deterioro de la convivencia escolar. Esta última debe apoyar a los estudiantes en la búsqueda de su identidad e integración en la dimensión social, en el desarrollo de actitudes democráticas y en la definición de su proyecto de vida.

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y DISCIPLINA ESCOLAR

Como personas sociales mantenemos una constante relación con los demás, es nuestra obligación moral, por lo tanto, relacionarnos adecuadamente a fin de vivir en armonía, buscando la paz, anhelado fin humano.

Sin embargo, por el hecho de ser diferentes en todo, con desiguales maneras de sentir, pensar y actuar es que, a veces sin quererlo generamos conflictos, de los cuales si no ponemos nuestra fuerza de voluntad es muy difícil salir. Por ello es necesario aprender a relacionarnos con los demás, ello conlleva el conocimiento de habilidades sociales pues este conocimiento no nace con nosotros, sino se aprende.

PROGRAMA “ESCUELA DE FAMILIAS”

La familia en el contexto actual experimenta un proceso de transición caracterizado por crisis que afectan directamente a las personas que lo conforman

El programa de Escuela de Familias quiere dar respuesta a esos innumerables vacíos y necesidades a partir de un trabajo conjunto que va en procura de transmitir la convicción que la base para la formación en el hogar es el amor, solo en ese ambiente se logrará transmitir valores a nuestros hijos, dar a entender una vez más, que los padres deben conocer y reflexionar sobre diferentes temas relacionados con dicha formación., para ello es necesario

aceptar que estamos en constante aprendizaje, y que como padres de familia deben conocer estrategias, técnicas diversas que ayudarán a ser cada día mejores padres logrando así mejores hijos.

3. EDUCACION INCLUSIVA

ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Valores	Actitudes que suponen	Acciones
Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia. • Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.
Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles.

ADAPTACION CURRICULAR: ESTUDIANTES CON NEE

- En la elaboración de los Programas Curriculares se toma en cuenta las capacidades, necesidades, nivel de base o trastornos del aprendizaje, de cada alumno de manera individual. Con el apoyo del Área de Psicología se atienden a estudiantes con NEE. La adaptación Curricular específica una serie de estrategias de organización, metodológicas y evaluativas y permite adaptar las competencias, las capacidades y los desempeños e indicadores de evaluación a las necesidades de cada estudiante, especialmente en aquellos con algún trastorno del aprendizaje o cualquier otra circunstancia que los sitúen dentro del grupo de estudiantes con NEE.
- Desde el punto de vista de la educación inclusiva, en el Colegio Seminario la planificación curricular no se limita a establecer unas determinadas materias y competencias, sino más bien a amoldarlas y adaptarlas de forma que se conviertan en un instrumento eficaz para lograr una educación de calidad. Así mismo, nuestro objetivo está centrado en la trasmisión de valores positivos y respetuosos con la diversidad y la convivencia en un entorno apropiado y con los mejores recursos técnicos, humanos y de infraestructuras posibles.

4. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA No. 29: SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC

El desarrollo de la competencia 29: **“Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC”**, implica el uso pedagógico de herramientas informáticas. Los ambientes virtuales de aprendizaje tienen cada vez mayor preponderancia en el proceso de enseñanza. El avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su impacto en diferentes contextos sociales ha alcanzado la rama educativa. El desarrollo de la competencia No. 29, permite que el estudiante interprete, modifique y optimice entornos virtuales durante el desarrollo de actividades de aprendizaje, por lo que el proceso enseñanza aprendizaje se sustenta en la actividad colaborativa que se centra en el estudiante mejor que en el docente y donde el conocimiento es concebido como un constructo social, facilitado por la interacción, la evaluación y la cooperación entre iguales.

Nuestra plataforma virtual “Moodle Seminario” ofrece aplicaciones informáticas que permitirán generar espacios de comunicación académica y pedagógica entre grupos de estudiantes y de estos con los docentes.

El entorno virtual “Moodle Seminario”, será un complemento del trabajo presencial. El docente de cada área, considera en los documentos de planificación curricular las estrategias y metodologías que optimicen el potencial de sus estudiantes y conduzcan al logro de aprendizajes significativos.

Trujillo, enero de 2024

PROF. MARICEL DIAZ
SUB DIRECCION ACADEMICA

PROF. MARIA ELENA GELDRES MURILLO
COORDINACION ACADEMICA





INA-NUBIA FLORES ALVARADO
DIRECTORA